MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO ZEGARRA SÁNCHEZ**, integrante de la Cámara de Diputados;

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre de 1820, en la ciudad de Ica, se realizó la proclamación y jura de la independencia, acontecimiento vinculado al proceso emancipador iniciado en territorio peruano con la llegada de la Expedición Libertadora y las acciones desarrolladas por las fuerzas patriotas en el sur del país.

Que, durante octubre de 1820, las fuerzas patriotas dirigidas por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales desarrollaron operaciones en territorio iqueño, produciéndose acciones en Palpa y Nasca que permitieron consolidar el avance de la causa independentista en esta parte del territorio nacional.

Que, el 21 de octubre de 1820, en el Cabildo de Ica y con participación de las autoridades y vecinos de la ciudad, se produjo la proclamación de la independencia, hecho que forma parte de los principales acontecimientos históricos vinculados a la participación de Ica en el proceso de emancipación del Perú.

Que, en esta misma etapa histórica, el territorio de Ica tuvo participación directa en el desarrollo de la campaña libertadora, desde el desembarco de la Expedición Libertadora en Paracas y el establecimiento del cuartel general de José de San Martín en Pisco, hasta las acciones militares que permitieron el avance de las fuerzas patriotas.

Que, al cumplirse en este año 2026, el 206.º aniversario de la proclamación y jura de la independencia de Ica, corresponde expresar el reconocimiento institucional a la población iqueña y recordar a quienes participaron en los acontecimientos que contribuyeron al proceso de independencia nacional.

POR TANTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a la región Ica y a todos sus ciudadanos, con motivo de conmemorarse, el 21 de octubre de 2026, el 206.º aniversario de la proclamación y jura de la independencia de Ica.

SEGUNDO. Rendir homenaje a los hombres y mujeres que participaron en los acontecimientos históricos desarrollados en territorio iqueño durante el proceso de independencia, cuyo esfuerzo forma parte de la memoria histórica de la región y del país.

TERCERO. Reconocer a las provincias de Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, así como a sus distritos y centros poblados, que integran una región cuya historia se encuentra estrechamente vinculada con los primeros acontecimientos del proceso emancipador peruano.

CUARTO. Transcribir la presente Moción de Saludo al Gobierno Regional de Ica, a la Municipalidad Provincial de Ica, a las municipalidades provinciales de Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo de la representación nacional a toda la población de la región Ica.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEGARRA SANCHEZ Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2026 15:47:12-0500

DR. CARLOS ALBERTO ZEGARRA SÁNCHEZ
Diputado de la República